

5. 06/2021
E DE 2021
A 10 DE
DEL H.
TRO DE
NTES. EL
FRANCO
ACOSTA
IA, JUAN
ARRAZA
AMÉRICA
OROZCO
BERNAL,
O DEL H.
SESIÓN

STATE STREET

- 

- 

SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA, EN LOS TÉRMINOS QUE DISPONE EL ARTÍCULO 18 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOLICITA A LA SÍNDICA MUNICIPAL ELECTA, LICENCIADA OLIVIA FRANCO BARRAGÁN, OTORGUE LA PROTESTA DE LEY, LA QUE REALIZA DE LA SIGUIENTE MANERA:

"PROTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE NUESTRA ENTIDAD, EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLOS EMANEN Y DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y PATRIOTISMO, EL CARGO DE SÍNDICA, QUE EL PUEBLO DE ESTE MUNICIPIO, ME HA CONFERIDO".

VII. EN DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA, EN LOS MISMOS TÉRMINOS, DA PIE PARA QUE EL LICENCIADO MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO, OTORGUE LA PROTESTA DE LEY, MISMA QUE REALIZA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

"PROTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE NUESTRA ENTIDAD, EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLOS EMANEN Y DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y PATRIOTISMO, EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE EL PUEBLO DE ESTE MUNICIPIO, ME HA CONFERIDO".

VIII. EN DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA, DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL CITADO ARTÍCULO 18 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, SOLICITA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, SE SIRVA TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LAS Y LOS REGIDORES QUE CONFORMARÁN EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL. LICENCIADO MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA, PREGUNTA A LAS Y LOS REGIDORES: DIANA AZUCENA ACOSTA LÓPEZ, NADIA HANÓI AGUILAR GIL, MARÍA GUADALUPE BORRUEL BAQUERA, RAQUEL BRAVO OSUNA, JUAN PABLO CAMPOS LÓPEZ, ISAAC DÍAZ GURROLA, ELIEL ALFREDO GARCÍA RAMOS, ISHTAR IBARRA BARRAZA, ERNESTO IBARRA SARMIENTO, INDRA MANZO RASCÓN, FÉLIX ARTURO MARTÍNEZ ADRIANO, EVA AMÉRICA MAYAGOITIA PADILLA, ALEJANDRO MORÁN QUINTANA, JOSÉ ALFREDO NAVARRETE PAZ, ANA LILIA OROZCO ORTIZ, GRACIELA ROJAS CARRILLO, FRANCISCO JAVIER TURATI MUÑOZ, BLANCA PATRICIA ULATE BERNAL, JOCELINE VEGA VARGAS Y MONCERRAT ELVIRA VILLARREAL TORRES.

"¿PROTESTÁN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE NUESTRA ENTIDAD, EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLOS EMANEN Y DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y PATRIOTISMO, EL CARGO QUE EL PUEBLO DE ESTE MUNICIPIO LES HA CONFERIDO?".

TODAS Y TODOS LOS REGIDORES RESPONDEN: "SÍ PROTESTO"

ENTONCES. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LES AMONESTA DE LA SIGUIENTE MANERA: "SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDE".

UNA VEZ RENDIDA LA PROTESTA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA, DECLARA FORMALMENTE INSTALADO EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA PARA EL PERIODO, 2021-2024.

IX. EN DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA, SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA, QUE DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO MUNICIPAL, SE SIRVA TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LAS Y LOS DIRECTORES, GERENTES Y COORDINADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024. LO QUE REALIZA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

DIRECTORAS, DIRECTORES, GERENTE Y COORDINADORES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL:

"¿PROTESTAN USTEDES DESEMPEÑAR CON EFICIENCIA, LEALTAD Y PATRIOTISMO, EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO, CUMPLIENDO PARA ELLO TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE NOS RIGEN?".

LAS DIRECTORAS, LOS DIRECTORES, EL GERENTE Y LAS Y LOS COORDINADORES, RESPONDEN: SÍ PROTESTO.

ENTONCES EL PRESIDENTE MUNICIPAL LOS AMONESTA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

"SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDE".

A CONTINUACIÓN SE AGREGA EL CARGO A DESEMPEÑAR Y LA PERSONA TITULAR DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS:

GABINETE DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ADMINISTRACIÓN 2021-2024:

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL;

LIC. ARTURO GARCÍA PORTILLO, JEFE DEL GABINETE;

LIC. ANA LUCÍA HERRERA NAVARRO, DESPACHO DEL ALCALDE;
C.P. AÍDA AMANDA CÓRDOBA CHÁVEZ, TESORERA;
M.A. MARCELA PIEDRA ROMERO, OFICIAL MAYOR;
LIC. FERNANDO COARASA SIMENTAL, DIRECTOR DE MANTENIMIENTO URBANO;
ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS;
ING. FEDERICO MURUATO ROCHA, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES;
ING. MÓNICA IVONNE HERRERA VILLANUEVA, DIRECTORA DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN;
C.P. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA, DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN;
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA;
LIC. ARMANDO GUTIÉRREZ TORRES, DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL;
L.A.F. JOSÉ JESÚS JORDÁN OROZCO, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO;
LIC. MARIANA DE LACHICA HUERTA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
LIC. MARIO EDUARDO GARCÍA JIMÉNEZ, DIRECTOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA;
LIC. ROSA MARÍA HERNÁNDEZ MUÑOZ, DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN PSICOLÓGICA;
C.P. LYDIA ALICIA TERRAZAS, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES;
LIC. CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ, GERENTE DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL;
C. MARÍA FERNANDA BENCOMO ARVIZO, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA;
ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE;
ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES;
DR. CARLOS R HERNANDEZ VELASCO, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
LIC. LUIS ORLANDO VILLALOBOS SEÁÑEZ, COORDINADOR DE RELACIONES PÚBLICAS;
LIC. JORGE FRANCOMÁRQUEZ Y MARTÍNEZ, COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL;
LIC. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA, COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO; Y
LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

X. EN DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA, SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA, DE UN MENSAJE, EN EL QUE MENCIONA ALGUNOS DE LOS PUNTOS PRINCIPALES A DESARROLLAR EN LA ADMINISTRACIÓN QUE HOY FORMALMENTE INICIA.

XI. EN DESAHOGO DEL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA, SOLICITA A LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MAESTRA MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, HAGA USO DE LA VOZ, UNA VEZ EN USO DE LA PALABRA LA GOBERNADORA DA SU MENSAJE A LOS ASISTENTES.

XII. EN DESAHOGO DEL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA, PRESENTA AL PLENO LA PROPUESTA PARA DECLARAR UN RECESO EN LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE, PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SÁBADO ONCE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL. AL CONCLUIR LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; 15, 35, 71 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. SE DECLARA UN RECESO EN LA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, PARA CONTINUAR A LAS 10:00 HORAS DEL SÁBADO 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL.

SIGUE DICIENDO EL SECRETARIO LO SIGUIENTE:

CABE MENCIONAR QUE TODOS LOS ASPIRANTES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 61 Y 61 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, LOS QUE ESTABLECEN LO SIGUIENTE:

ARTÍCULO 61. PARA SER FUNCIONARIO MUNICIPAL SE REQUIERE:

I. TENER, POR LO MENOS, VEINTIÚN AÑOS, SALVO EL CASO DEL TITULAR DEL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, QUE DEBERÁ CONTAR CON UNA EDAD MÍNIMA DE VEINTICINCO AÑOS;

II. SER MEXICANO Y DEL ESTADO SEGLAR;

III. TENER BUENA CONDUCTA Y LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO;

IV. NO SER CÓNYUGE, PARIENTE CONSANGUÍNEO O AFÍN, EN LÍNEA RECTA, SIN LIMITACIÓN DE GRADO O COLATERAL POR CONSANGUINIDAD, DENTRO DEL CUARTO GRADO O POR AFINIDAD DENTRO DEL SEGUNDO, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DEL PRESIDENTE SECCIONAL, DE LOS REGIDORES O DEL SÍNDICO.

SE EXCEPTÚA DE LO ANTERIOR A QUIENES ESTÉN OCUPANDO UN CARGO CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

V. EN LOS MUNICIPIOS CUYAS CABECERAS MUNICIPALES TENGAN MÁS DE SETENTA Y CINCO MIL HABITANTES, LOS DIRECTORES SERÁN PREFERENTEMENTE PROFESIONISTAS DE LOS RAMOS DE LAS DEPENDENCIAS Y, EN EL CASO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE PREFERENCIA CONTARÁ CON TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO.

ARTÍCULO 61 BIS. PARA SER TITULAR DEL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, ADEMÁS DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 61, DEBERÁ CUMPLIR CON AL MENOS LOS SIGUIENTES:

I. NO CONTAR CON ANTECEDENTES PENALES POR DELITO DOLOSO, NI ESTAR SUJETO A PROCESO PENAL;
II. NO CONTAR CON ANTECEDENTES POLICÍACOS POR HECHOS QUE PUDIERAN SER CONSTITUTIVOS DE ALGÚN DELITO, DENTRO DE LOS CINCO AÑOS PREVIOS A SU DESIGNACIÓN;

III. CONTAR CON EL REGISTRO Y CERTIFICACIÓN EMITIDOS POR EL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA, Y

IV. CURSAR Y APROBAR LA CAPACITACIÓN DE INDUCCIÓN EN LA ESCUELA ESTATAL DE POLICÍA O, EN SU CASO, ACREDITARLA ANTE ESTA.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, SE HAN INTEGRADO LOS EXPEDIENTES RESPECTIVOS LOS CUALES TENGO AQUÍ A LA MANO, MISMOS QUE CONFIRMAN EL GRADO DE PROFESIONALISMO DE LOS MIEMBROS DE ESTA TERNA.

XV. EN DESAHOGO DEL DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA, CONTINUA DICIENDO, EN ESTE MISMO ACTO Y EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XLII DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, SE PROCEDE A ENTREGAR A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LA CÉDULA CORRESPONDIENTE A FIN DE QUE EMITAN SU VOTO EN FORMA SECRETA Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR DEPOSITEN LA MISMA EN EL ÁNFORA QUE PARA EL EFECTO CIRCULARÁ POR ESTA MESA DE CABILDO. ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALIZA EL CONTEO RESPECTIVO Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR INFORMA AL PLENO QUE, SE CONTABILIZARON VEINTE VOTOS A FAVOR DEL INSP. GRAL. JULIO CESAR SALAS GONZÁLEZ, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; 15, 35, 71 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, DESIGNA AL INSP. GRAL. JULIO CESAR SALAS GONZÁLEZ, PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PARA EL PERIODO 2021-2024.

UNA VEZ CONCLUIDA LA DETERMINACIÓN DEL ACUERDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE POR CUESTIONES DE SERVICIO, EN UN ACTO POSTERIOR SE LE TOMARÁ AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, INSP. GRAL. JULIO CÉSAR SALAS GONZÁLEZ, LA PROTESTA DE LEY.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL TOMA EL USO DE LA PALABRA Y AGRADECE A SUS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LA CONFIANZA QUE OTORGAN AL EMITIR SU VOTO Y DESIGNAR POR UNANIMIDAD AL INSP. GRAL. JULIO CESAR SALAS GONZÁLEZ, PARA QUE ASUMA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, TAMBIÉN RESALTA EL ALCALDE, QUE EL RECIÉN NOMBRADO ES "ALGUIEN DE CASA", PUES HACE AÑOS QUE LA CORPORACIÓN NO TENÍA A UN AGENTE DE ENTRE SUS FILAS COMO DIRECTOR Y ENTRE OTRAS DESTACA, QUE ES INSPECTOR GENERAL Y CUENTA CON 20 AÑOS EN LAS FILAS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (DSPM), EGRESÓ DE LA ACADEMIA DE POLICÍA EN CHIHUAHUA Y DESDE ENTONCES HA OCUPADO MÚLTIPLES CARGOS DENTRO DE LA DSPM., FUE JEFE DEL EQUIPO DE PROYECTOS ESPECIALES (EPE), JEFE DE LOS

DISTRITOS ZAPATA (SUROESTE) Y VILLA (CENTRO-NORTE, OESTE) DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, SUBDIRECTOR TÁCTICO DE LA DSPM HASTA ESTE 2021 Y COMISARIO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL A PARTIR DE ESTE DÍA 11 DE SEPTIEMBRE.

LUEGO, PARA EFECTOS DE HACER CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL PLENO QUE SE HA INCORPORADO A LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EL REGIDOR ALEJANDRO MORÁN QUINTANA,

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHIHUAHUA, CHIH.

XVI. EN DESAHOGO DEL DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA, PRESENTA AL PLENO LA PROPUESTA PARA CELEBRAR LAS SESIONES ORDINARIAS DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2021-2024, EL SEGUNDO Y CUARTO MIÉRCOLES DE CADA MES A LAS 11:00 HORAS. AL TÉRMINO DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; 15, 35, 71 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. SE ESTABLECEN LAS 11:00 HORAS DEL SEGUNDO Y CUARTO MIÉRCOLES DE CADA MES, PARA CELEBRAR LAS SESIONES ORDINARIAS DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

XVII. EN DESAHOGO DEL DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA, PRESENTA LA PROPUESTA DE LAS COMISIONES QUE SE CONSTITUIRÁN, ASÍ COMO LAS Y LOS REGIDORES QUE LAS INTEGRARÁN. AL CONCLUIR LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; 15, 35, 71 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. SE CONSTITUYEN 20 COMISIONES DE REGIDORES Y ESTARÁN INTEGRADAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMISIÓN	CARGO	NOMBRE	PARTIDO POLITICO
HACIENDA Y PLANEACIÓN	PRESIDENTE	FRANCISCO JAVIER TURATI MUÑOZ	PAN
	SECRETARIO	JUAN PABLO CAMPOS LÓPEZ	PAN
	VOCAL	ERNESTO IBARRA SARMIENTO	PAN
	VOCAL	RAQUEL BRAVO OSUNA	PAN
	VOCAL	ELIEL ALFREDO GARCÍA RAMOS	MORENA
	VOCAL	ALEJANDRO MORÁN QUINTANA	PT
	VOCAL	ANA LILIA OROZCO ORTIZ	PRI
GOBERNACIÓN	PRESIDENTE	JOSÉ ALFREDO NAVARRETE PAZ	NUEVA ALIANZA
	SECRETARIA	NADIA HANÓI AGUILAR GIL	PT
	VOCAL	FRANCISCO JAVIER TURATI MUÑOZ	PAN
DESARROLLO URBANO	PRESIDENTA	JOCELINE VEGA VARGAS	PAN
	SECRETARIO	ISAAC DÍAZ GURROLA	PAN
	VOCAL	JUAN PABLO CAMPOS LÓPEZ	PAN
	VOCAL	EVA AMÉRICA MAYAGOITIA PADILLA	MORENA
	VOCAL	NADIA HANÓI AGUILAR GIL	PT
SEGURIDAD PÚBLICA	PRESIDENTE	ISAAC DÍAZ GURROLA	PAN
	SECRETARIO	ERNESTO IBARRA SARMIENTO	PAN
	VOCAL	ELIEL ALFREDO GARCÍA RAMOS	MORENA
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	PRESIDENTE	FÉLIX ARTURO MARTÍNEZ ADRIANO	PAN
	SECRETARIA	JOCELINE VEGA VARGAS	PAN
	VOCAL	NADIA HANÓI AGUILAR GIL	PT
	VOCAL	ISAAC DÍAZ GURROLA	PAN
	VOCAL	ANA LILIA OROZCO ORTIZ	PRI
	VOCAL	ISHTAR IBARRA BARRAZA	MORENA
FOMENTO ECONÓMICO	PRESIDENTE	JUAN PABLO CAMPOS LÓPEZ	PAN
	SECRETARIO	FRANCISCO JAVIER TURATI MUÑOZ	PAN
	VOCAL	JOSÉ ALFREDO NAVARRETE PAZ	NUEVA ALIANZA
	VOCAL	DIANA AZUCENA ACOSTA LÓPEZ	PRD
	VOCAL	RAQUEL BRAVO OSUNA	PAN
ECOLOGÍA	PRESIDENTE		

COTIZADO

ABRIL 2021

	VOCAL	INDRA MANZO RASCÓN	NUEVA ALIANZA
MUJER, FAMILIA E IGUALDAD DE GÉNERO	PRESIDENTA	BLANCA PATRICIA ULATE BERNAL	PAN
	SECRETARIA	INDRA MANZO RASCÓN	NUEVA ALIANZA
	VOCAL	MONCERRAT ELVIRA VILLARREAL TORRES	MC
	VOCAL	MARÍA GUADALUPE BORRUEL BAQUERA	PAN
	VOCAL	DIANA AZUCENA ACOSTA LÓPEZ	PRD

DEPORTE	PRESIDENTE	ALEJANDRO MORÁN QUINTANA	PT
	SECRETARIA	MONCERRAT ELVIRA VILLARREAL TORRES	MC
	VOCAL	JOSÉ ALFREDO NAVARRETE PAZ	NUEVA ALIANZA
	VOCAL	FÉLIX ARTURO MARTÍNEZ ADRIANO	PAN
	VOCAL	GRACIELA ROJAS CARRILLO	PAN

CULTURA	PRESIDENTA	ISHTAR IBARRA BARRAZA	MORENA
	SECRETARIA	RAQUEL BRAVO OSUNA	PAN
	VOCAL	MONCERRAT ELVIRA VILLARREAL TORRES	MC
	VOCAL	ISAAC DÍAZ GURROLA	PAN

SALUD	PRESIDENTA	MARÍA GUADALUPE BORRUEL BAQUERA	PAN
	SECRETARIA	INDRA MANZO RASCÓN	NUEVA ALIANZA
	VOCAL	ALEJANDRO MORÁN QUINTANA	PT

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PRESIDENTA	RAQUEL BRAVO OSUNA	PAN
	SECRETARIO	ALEJANDRO MORÁN QUINTANA	PT
	VOCAL	JOCELINE VEGA VARGAS	PAN
	VOCAL	ISHTAR IBARRA BARRAZA	MORENA
	VOCAL	FÉLIX ARTURO MARTÍNEZ ADRIANO	PAN

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	PRESIDENTA	ANA LILIA OROZCO ORTIZ	PRI
	SECRETARIA	MARÍA GUADALUPE BORRUEL BAQUERA	PAN
	VOCAL	ERNESTO IBARRA SARMIENTO	PAN

TRANSPARENCIA	PRESIDENTA	EVA AMÉRICA MAYAGOITIA PADILLA	MORENA
	SECRETARIO	FÉLIX ARTURO MARTÍNEZ ADRIANO	PAN
	VOCAL	JOCELINE VEGA VARGAS	PAN

SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA Y ASUNTOS RELIGIOSOS	PRESIDENTA	MONCERRAT ELVIRA VILLARREAL TORRES	MC
	SECRETARIA	BLANCA PATRICIA ULATE BERNAL	PAN
	VOCAL	EVA AMÉRICA MAYAGOITIA PADILLA	MORENA

XVIII. EN DESAHOGO DEL DÉCIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA, EN RELACIÓN A LA CANTIDAD QUE DEBERÁ PRESENTAR LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL COMO FIANZA, PROPONE FIJAR COMO GARANTÍA LA CANTIDAD DE \$300,000.00 PESOS (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN). PROPUESTA QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; 15, 35, 71 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. SE FIJA LA CANTIDAD DE \$300,000.00 PESOS (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN) COMO FIANZA QUE DEBERÁ PRESENTAR LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL COMO CAUCIÓN DEL MANEJO DE SU FUNCIÓN.

XIX. EN DESAHOGO DEL DÉCIMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA, LE OTORGA EL USO DE LA PALABRA A LA LIC. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN, TITULAR DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, PARA EL PERIODO 2021-2024. MENSAJE QUE OBRA ÍNTEGRO EN EL ACTA DEL DIARIO E LOS DEBATES DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

XX. EN DESAHOGO DEL VIGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LICENCIADO SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA, DECLARA QUE HAN SIDO AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL

S.S. 06/2021
10 Y 11 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ORDEN DEL DÍA, ASÍ SE LO HACE SABER AL PLENO Y REGRESA LA PALABRA AL PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA, QUE HABIENDO AGOTADO LOS ASUNTOS SEÑALADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, DECLARA FORMALMENTE CERRADA ESTA SESIÓN SOLEMNE, DANDO VALÍDEZ A LOS ACUERDOS QUE SE HAN TOMADO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA Y QUISIERON HACERLO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE Y 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHIHUAHUA, CHIH.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA

MUNICIPAL
CHIH.

COTIZADO

Asesor legal
Lic. Mariana
Fuentes



LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA



SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA

SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO